

ECONOMÍA

Tatequieto a negocios entre PDVSA y Ecopetrol

Estados Unidos reanudará sanciones contra el crudo venezolano, y PDVSA estará maniatada para operar.

Por **DIEGO VARGAS RIAÑO**

Luego de que el Tribunal Supremo de Justicia venezolano decidiera inhabilitar la candidatura de la opositora María Corina Machado, Estados Unidos se paró en la raya y dijo que retomará las sanciones contra el petróleo y el gas del vecino país, lo que deja en veremos las intenciones del gobierno colombiano de iniciar negociaciones entre PDVSA y Ecopetrol para importar hidrocarburos al territorio nacional.

Lo que en su momento fue un polémico anuncio del presidente Gustavo Petro mientras visitaba a su homólogo Nicolás Maduro, consistía en aprovechar el levantamiento de las restricciones que por seis meses hizo la Oficina de Control de Activos Extranjeros gringa (OFAC) a Venezuela, trayendo gas desde el Golfo de Venezuela hasta Ballena, en La Guajira, y crudo para refinar en Barrancabermeja.

De hecho, Ecopetrol tiene un contrato suscrito con PDVSA desde el 2007, con vigencia a noviembre de 2027, para la compraventa y transporte de gas a través del gasoducto binacional Antonio Ricaurte, con lo que esperaba reactivarlo a raíz de la medida de la OFAC, en el entendido de que la importación de gas para atender la demanda nacional ha ido creciendo y equivale al 17%.

Sobre la medida

En un documento divulgado esta semana, la OFAC destacó que la licencia otorgada a Venezuela dejará de funcionar el próximo 18 de abril de 2024, y el único camino para extenderla es que los representantes de Maduro “cumplan con sus compromisos y tomen medidas concretas y continuas hacia una elección democrática para fines de 2024”.

Recordó que el alivio que se le dio a Venezuela se cono-

ce como “licencia general 44” y ha consistido en levantar la mayor parte de restricciones a la venta de petróleo y gas de ese país a Estados Unidos y otras jurisdicciones, así como el pago de impuestos, regalías, costos, honorarios, dividendos y ganancias derivadas de operaciones o transacciones del sector de hidrocarburos que involucren a PDVSA.

Para algunos, que se disipe la posibilidad de los negocios entre Ecopetrol y PDVSA es un alivio. Es el caso del representante a la Cámara, Juan Espinal, quien consideró que de esta manera se evita que Colombia “dependa energéticamente de la dictadura de Venezuela”.

La idea tampoco le sonaba al exministro de Hacienda, Juan Carlos Echeverry, quien observó que asociarse con una empresa “que fue mal manejada y a la que le metieron ideología, en lugar de buena administración” como PDVSA, podría deteriorar significativamente la operación de Ecopetrol.

El contraste

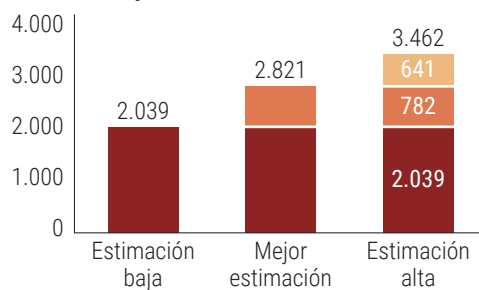
Al tercer trimestre de 2023, Ecopetrol registró ingresos consolidados por \$108 billones, una utilidad neta de \$15 billones, un Ebitda de \$48 billones, y un margen Ebitda de 45%, desempeño menor al del mismo corte de 2022, pero explicado por un tasa de cambio menos favorable y una sobretasa de renta que trajo la tributaria de Petro, pero que final-

CIFRAS DE HIDROCARBUROS EN COLOMBIA

Comparativo de Reservas de petróleo y gas

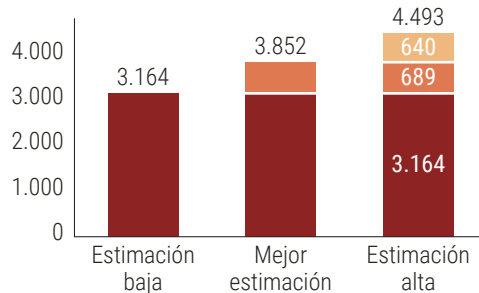
Cifras en millones de barriles

Reservas de petróleo a 31 de diciembre de 2021

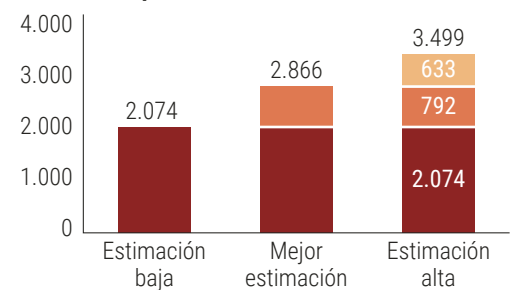


Cifras en giga pies cúbicos

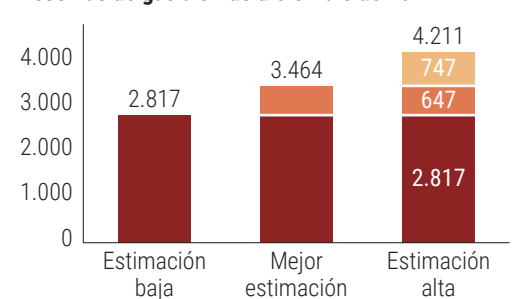
Reservas de gas a 31 de diciembre de 2021



Reservas de petróleo a 31 de diciembre de 2022

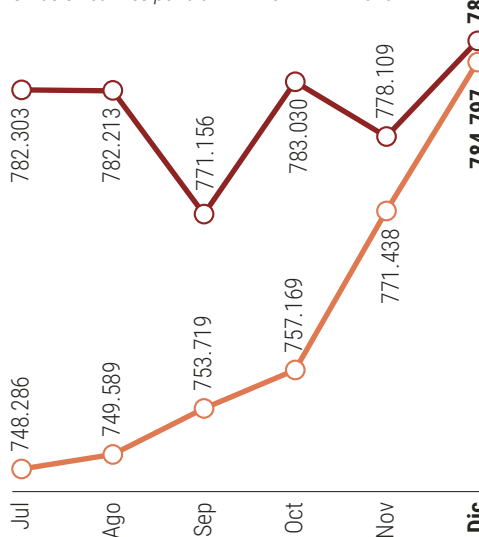


Reservas de gas a 31 de diciembre de 2022



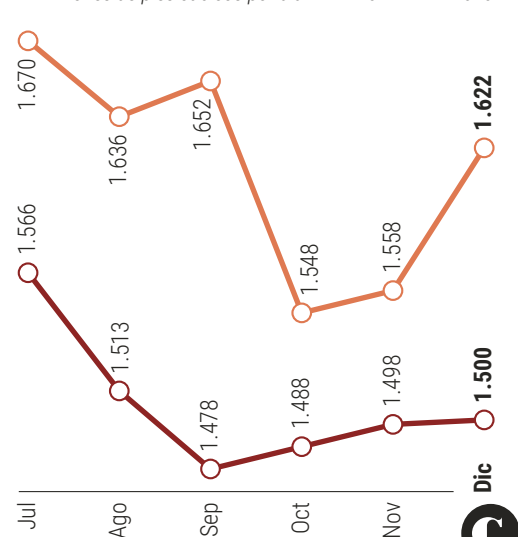
Producción de petróleo

Cifras en barriles por día



Producción de gas

En millones de pies cúbicos por día



Fuente: ANH. Infografía: EL COLOMBIANO © 2024. DC

mente tumbó la Corte Constitucional.

Sobre la producción, Ecopetrol destacó que alcanzó un promedio de 741.000 barriles de petróleo equivalente por día (kbped), lo que representa un aumento de 20.000 barriles (kbped) frente al tercer trimestre de 2022. Se trata de la cifra más alta alcanzada desde el cuarto trimestre del 2015.

Respecto a PDVSA, las cifras son inciertas luego de que estallara la crisis y las restricciones contra Venezuela. No obstante, trascendió que para el año 2022 su deuda financiera estaba en el orden de los US\$3.800 millones, y la mayor

parte estaba concentrada en bonos corporativos, préstamos y líneas de crédito que le han resultado imposibles de pagar por la falta de acceso a financiamiento derivada de las sanciones. Sobre la producción, la firma dice que en 2023 logró estabilizarla y alcanzar una media de 801.000 barriles por día.

En cuanto al regreso de las restricciones estadounidenses, Rafael Tellechea, presidente de PDVSA, dijo: “Ténganlo por seguro que va a conseguir una (PDVSA) industria poderosa para enfrentar cualquier situación que provenga. El mundo atraviesa hoy un problema

energético y Venezuela, a los cuatro vientos lo podemos decir, está abierta para resolver y solventar el problema energético a escala mundial”.

¿Cómo están las reservas?

En medio del debate, hay que decir que, según la Agencia Nacional de Hidrocarburos, al cierre de 2022, Colombia contaba con reservas probadas de petróleo para 7,5 años, mientras que de las de gas alcanzaban para 7 años.

En cuanto al 2023, Corficolombiana estima que las reservas probadas de crudo se ubiquen en 2.245 millones de barriles. “Nuestros cálculos señalan que tendrán una vida útil de 7,1 años en el 2023, una disminución frente a los 7,6 años del 2021”.

Para el gas la incertidumbre también es alta, según la firma. “Al final del 2023 nos quedarán 8 años de reservas. Estos cálculos señalan que, en ausencia de un cambio importante en la actividad exploratoria, el país podría agotar sus reservas de hidrocarburos hacia el 2031”.

PARÉNTESIS

¿QUÉ DICEN LAS REGLAS DE ECOPETROL?

El actual Código de Ética de la petrolera colombiana ha mantenido en el congelador el acuerdo firmado hace años con PDVSA. Según se lee en el mismo, Ecopetrol debe acatar las sanciones y restricciones económicas que impone la OFAC, “que contengan prohibiciones o limitaciones a negocios y transacciones con ciertos países, incluyendo personas y entidades; por tanto, su

análisis es indispensable antes de proceder a realizar un acuerdo”. Incluso, los Estatutos de Ecopetrol establecen entre las funciones del presidente de la compañía liderar una “política de cero tolerancia” frente a hechos de fraude, soborno, corrupción o violaciones a la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (FCPA) y lavado de activos, entre otros.